



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 09 de octubre de 2009

Expediente N° 8.242/05

RESCD-EXA: 467/2009

VISTO:

La Nota Exa N° 1013/2009, corriente a fs. 61 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Prof. Antonio Noé SÁNGARI solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Geometría Plana y Espacial, a partir del 01/10/09;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática no encuentra objeciones en hacer lugar a lo solicitado;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/10/09, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Tener por concedida al Prof. Antonio Noé SÁNGARI, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Geometría Plana y Espacial, a partir del 01/10/09 y hasta el 31/12/09.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Prof. SÁngari, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS